

## NOTA INFORMATIVA

### INICIO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA RÍA DE ARANJUEZ (Madrid)

La denominada “Ría de Aranjuez” es una canalización histórica de 30 metros de anchura que separa el Palacio Real del Jardín de la Isla. Se compone de un muro de sillares de piedra caliza de 4,20 m de altura y se prolonga desde la Cascada de las Castañuelas hasta el extremo de la Isleta con un recorrido total de 902 metros. Esta canalización convierte en navegable el ramal del Tajo a su paso por el entorno del Palacio Real y protege edificios y jardines de la acción del agua.

En 2014 se apreció una deformación en el muro de la Ría a la altura del Patio de Pescadores que fue objeto de seguimiento topográfico por parte de los técnicos del Patrimonio Nacional. El aumento de esta deformación, a partir de 2016, ha motivado la contratación de diversos estudios patológicos para determinar las causas de esta alteración. Paralelamente, durante 2018 se realizaron varias actuaciones encaminadas a evaluar la afección en el muro, siendo precisa la ejecución, ese mismo año, de una obra de emergencia previa para proceder a su estabilización por un importe de 199.588,86€.

Los estudios previos realizados han servido a los técnicos del Patrimonio Nacional para la redacción del proyecto de restauración que se acomete ahora. Las obras de ejecución de este proyecto tienen un plazo de ejecución de dieciséis meses y un presupuesto de 1.302.813 €.

El proyecto afecta al tramo de la Ría comprendido entre el entronque con el Río Tajo en el bocacaz (*Bocacaz: abertura o boca que hay en una presa para dar salida a una cantidad de agua*) de la Ría de Palacio, hasta la zona del aliviadero situado en la plaza Elíptica, que supone la actuación en una superficie de unos 5.700 m<sup>2</sup>. El conjunto afectado posee un alto valor histórico, constructivo y paisajístico, por lo que las obras tienen como principal objetivo mejorar el funcionamiento total de la Ría, procediendo a su restauración estructural y funcional, mejorando la imagen y aspecto exterior acorde al conjunto histórico al que pertenece, con respeto a sus características geométricas, ornamentales y materiales.

De este modo, las actuaciones que se van a iniciar están encaminadas, en primer lugar, a dotar de estabilidad estructural al murallón afectado por el descalce (*movimiento de la cimentación*) y a la mejora del terreno. Además, se repondrá el material del lecho y se realizará la diversificación de calados y velocidades mediante hidrotecnias (*restauración hidrológica/replanteo de estructuras*). La intervención contempla también la restauración de los murallones, los puentes y la limpieza y recolocación de sillares en las Castañuelas. Finalmente, la ejecución de estas obras supondrá una mejora en el conjunto de las instalaciones de evacuación y saneamiento del Patio de Pescadores, dado que se repondrán las canalizaciones afectadas en el mismo y se repararán las filtraciones existentes en el desagüe del foso del Parterre.

La actuación, que ha obtenido todos los permisos pertinentes de las autoridades competentes en materia patrimonial, medioambiental, hidrográfica y urbanística, se realizará con todas las cautelas que requiere su emplazamiento y ecosistema, procediéndose a la recuperación ambiental de la ría y a la limpieza de carrizos y espadañas, garantizando la no afección a la fauna protegida.

Palacio Real de Aranjuez, 10 de octubre de 2019